ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN **2**
2. CONCRECIÓNDECURRÍCULOENRELACIÓNALASCARACTERÍSTICASDELÁMBITOPRODUCTIVO.2
3. COMPETENCIASPROFESIONALES,PERSONALESYSOCIALESYOBJETIVOSGENERALES **3**
3.1. CONTRIBUCIÓNDELMÓDULOALAADQUISICIÓNDELASCOMPETENCIAS. 3
3.2. CONTRIBUCIÓNDELMÓDULOALOSOBJETIVOSGENERALES 3
4. RESULTADOSDEAPRENDIZAJE. **3**
4.1. RELACIÓNENTRELOSRESULTADOSDEAPRENDIZAJEDELMÓDULOYLOSOBJETIVOS GENERALESDELCICLO 3
4.2. RELACIÓNENTRERESULTADOSDEAPRENDIZAJE,CRITERIOSDEEVALUACIÓN,UNIDADESDID ÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN 4
5. DESARROLLODELASUNIDADESDIDÁCTICAS **4**
6. RELACIONDEUNIDADESDIDACTICASQUEINTEGRANELMODULODEIPEI **9**
7. METODOLOGÍAYCOORDINACIÓNDOCENTE. **22**
7.1. METODOLOGÍA 22
7.2. COORDINACIÓNDOCENTE 22
8. MATERIALESYRECURSOS **22**
9. EVALUACIÓN **23**
9.1. INSTRUMENTOSDEEVALUACIÓN 23
9.2. CRITERIOSDECALIFICACIÓN 24
Evaluaciónpreviaalaincorporacióndelalumnadoalaformaciónen empresa 25
9.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 26
9.4. EVALUACIÓNDELALUMNADODEINCORPORACIÓNTARDÍA 26
9.5. IMPOSIBILIDADDEAPLICARCRITERIOSDEEVALUACIÓNCONTINUA 26
9.6. EVALUACIÓNEXTRAORDINARIA:PROGRAMADERECUPERACIÓNDELMÓDULOPROFESIONALNO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA 26
9.7. EVALUACIÓNDELALUMNADOQUENOPUEDEASISTIRACLASEPORENCONTRARSE CURSANDOSEGUNDOCURSODELCICLOFORMATIVO.PLANDERECUPERACIÓN 27
10. MEDIDASDEATENCIÓNALADIVERSIDAD **28**
11. ASPECTOSTRANSVERSALES **28**
11.1. EDUCACIÓNENVALORES 28
11.2. COMPETENCIASPARALAEMPLEABILIDAD 29
11.3. ACTIVIDADESCOMPLEMENTARIASYEXTRAESCOLARES 29
11.4. ACTIVIDADESINTERDEPARTAMENTALES 29
12. INDICADORESDELOGROYSEGUIMIENTODELAPROGRAMACIÓN **30**
12.1. PROCEDIMIENTOSOBREELDEARROLLOYSEGUIMIENTODELAPROGRAMACIÓN 30
12.2. AUTOEVALUACIÓNDELAPRÁCTICADOCENTE 30
13. REFERENCIASLEGISLATIVAS **30**

IDENTIFICACIÓN.

- Centroeducativo.CIFPCERDEÑO
- Familiaprofesional.FABRICACIÓNMECÁNICA
- Cicloformativo.PROGRAMACIÓNDELAPRODUCCIÓNENFABRICACIÓNMECÁNICA
- Móduloprofesional.ITINERARIOPERSONALPARALAEMPLEABILIDADI
- Código. 1709
- Legislaciónaplicable.

- Ley orgánica 3/2022.
- RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1687/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 84/2009, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Programación de la Producción en Fabricación Mecánica.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.

Disposición adicional cuarta

1. Se destinarán 30 horas del horario del módulo profesional para formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales a que se refiere el resultado de aprendizaje número 2 del módulo profesional 1709 Itinerario personal para la empleabilidad I incluido en todos los ciclos formativos de grado medio y grado superior.

- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO (PAA, Proyecto Curricular del Ciclo…)

CONCRECIÓNDECURRÍCULOENRELACIÓNALASCARACTERÍSTICASDELÁMBITOPRODUCTIVO.

AtravésdelmódulodeIPEIsepretendemejorarlaempleabilidadenelámbitodelsectordelafabricación mecánicaysuponeconocerlascaracterísticasdelmercadodetrabajo,lamovilidadlaboralylosdistintos itinerariosprofesionales.Elloobligaaformarprofesionalespolivalentescapacesdeadaptarsealasnuevas situaciones socioeconómicas, laborales y organizativas del sector. Además, las estructuras organizativas actualestiendenaconfigurarsesobrelabasededecisionesdescentralizadasyequiposmultidisciplinares, necesitando potenciar en este tipo de profesional, la autonomía, la capacidad de decisión, la comunicación, el trabajo en equipo y el desempeño de la profesión en condiciones de seguridad.

COMPETENCIASPROFESIONALES,PERSONALESYSOCIALESYOBJETIVOSGENERALES.

1.1. CONTRIBUCIÓNDELMÓDULOALAADQUISICIÓNDELASCOMPETENCIAS.

Laformacióndelmódulocontribuyeaalcanzarlascompetenciasi)ym)del título.

i)Organizar,coordinarypotenciareltrabajoenequipodelosmiembrosdesugrupo,enfunción delosrequerimientosdelosprocesosproductivos,motivandoyejerciendoinfluenciapositiva sobre la producción y de comercialización.

m) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad

1.2. CONTRIBUCIÓNDELMÓDULOALOSOBJETIVOSGENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), j), , l), m) del ciclo formativo .

OGi:Analizar los sistemas de calidad, prevención de riesgos laborales yprotección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para mantener los modelos de gestión y sistemas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

OGj:Determinarposibilescombinacionesdeactuacionesdetrabajoenequipo,valorandocon responsabilidad su incidencia en la productividad para cumplir los objetivos de producción.

OGl:Adaptarseadiferentespuestosdetrabajoynuevassituacioneslaborales,originadospor cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

OG m: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

RESULTADOSDEAPRENDIZAJE.

1.3. RELACIÓNENTRELOSRESULTADOSDEAPRENDIZAJEDELMÓDULOYLOSOBJETIVOSGENERALESDEL CICLO

RA1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

RA2: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

RA3:Analizasuscondicioneslaboralescomopersonatrabajadoraporcuentaajenaidentificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

RA4:Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientaciónyelaborauna hojaderutapara lainserción profesionalen baseal análisisde las competencias, intereses y destrezas personales.

RA5:Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

OBJETIVOSGENERALES	RESULTADOSDEAPRENDIZAJE				
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
i)		X			
j)				X	
l)			X		X
m)	X				

1.4. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

En IPE I, al no estar asociados los RA a Estándares de Competencia consideramos que todos y cada uno de los RA se cumple, en su integridad, en el Centro.

DESARROLLODELASUNIDADESDIDÁCTICAS

RESULTADOSDEAPRENDIZAJEYCRITERIOSDEEVALUACIÓN:

RA1Distinguelascaracterísticasdelsectorproductivoydefinelospuestosde trabajorelacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

a) **Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional,identificandolasposibilidadesdeempleoyanalizadosusrequerimientosactualespara el perfil profesional.**

b) **Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.**

c) Sehareflexionadosobrelasactitudesyaptitudesrequeridasactualmenteparalaactividadprofesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA2.Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Sehananalizadolosprotocolosdeactuaciónencasodeemergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Sehanidentificadolastécnicasbásicasdeprimerosauxiliosquehandeseraplicadasenellugardel accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA3.Analizasuscondicioneslaboralescomopersonatrabajadoraporcuentaajenaidentificándolasen losprincipalestiposdecambiosyvicisitudesrelevantesquesepuedenpresentarenlarelaciónlaboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condicionesdetrabajopactadasenunconveniocolectivoaplicablealsectorprofesionalrelacionado con el título.

b) Sehancomparadolasprincipalesmodalidadesdecontratación,localizandolosdiferentesmodelosen las fuentes oficiales.

c) Sehanidentificadolascaracterísticasdefinitoriasdelosnuevosentornosdeorganizacióndeltrabajo y los derechos que conlleva.

d) **Sehanidentificadolosdiferentescomponentesdelrecibodesalario**.

e) **Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.**

f) Se havalorado elpapel dela Seguridad Social como pilar esencial paralamejorade lacalidad devida de los ciudadanos.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

RA 4.Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

a) Sehanevaluadolospropiosintereses,motivaciones,habilidadesydestrezasenelmarcodeunproceso de autoconocimiento.

b) **Sehananalizadolascualidadesycompetenciaspersonalesafinesalaactividadprofesionalrelacionada con el perfil del título.**

c) Sehandeterminadolascompetenciaspersonalesysocialesconvalorparaelempleo.

d) Sehanseñaladolaspreferenciasprofesionales,interesesymetasenelmarcodeunproyecto profesional.

e) Sehavaloradoelconceptodeautoestimaenelprocesodebúsquedadeempleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para lainserción profesional.

g) Sehanidentificadoexpectativasdefuturoparainserciónprofesionalanalizandocompetencias, intereses y destrezas personales.

h) Sehanvaloradohitosimportantesenlatrayectoriavitalconvalor profesionalizador.

i) Sehanidentificadolositinerariosformativosprofesionalesrelacionadosconelperfilprofesional.

j) Sehanformuladoobjetivosprofesionalesysehadeterminadometaspersonalesyprofesionalespara la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Sehatrazadounplandeacciónparadesarrollarlasáreasdemejoraypotenciarlasfortalezas personales con valor para el empleo.

RA 5.Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando laactitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) **Sehaidentificadolaempleabilidadcomocapacidaddeadaptaciónalentornolaboral.**

c) **Sehanconocidoy utilizadoherramientas, fuentes deinformación,conexiones y actividades parala configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.**

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) **Sehaanalizadoelconceptodeidentidaddigitalysuimpactoenlaempleabilidad.**

f) Sehajustificadoeldiseñodesuentornodeaprendizajebasadoencomoéstemejoralaempleabilidad.

g) Sehaelaboradosuplandedesarrolloindividualcomoherramientaparalamejoradelaempleabilidad.

h) Sehanaplicadolasherramientasdeaprendizajeautónomoparasudesarrollopersonaly profesional.

i) Sehadiseñadoelentornodeaprendizajequepermitealcanzarelplandedesarrolloindividual.

RESULTADOSDEAPRENDIZAJE(RA)yUDPORBLOQUE

RA	DISTRIBUCIONUDPORBLOQUESPARAIPEI2024-2025	TRIMESTRE
RA 1	**UD1: DELAULAALAEMPRESAIntroducciónalmóduloIPE)**	1º
RA 2	**UD 2: LAPREVENCIONDERIESGOSYSALUDLABORAL:CONCEPTOSBASICOS** **UD3: FACTORESDERIESGOSLABORALESYSUPREVENCION** **UD 4: ORGANIZACIÓNYGESTIONDELAPREVENCIONDERIESGOS LABORALES** **UD5: EMERGENCIASYPRIMEROSAUXILIOS**	1º
RA 3	**UD 6: LARELACIONLABORALYELCONTRATODETRABAJO** **UD 7: LA JORNADA Y EL SALARIO** **UD8: MODIFICACION,SUSPENSIONYEXTINCIONDELCONTRATO** **UD9: LASEGURIDADSOCIAL**	2º
RA 4	**UD10:EIPROYECTOPROFESIONAL:HOJADERUTAPARALAINSERCION PROFESIONAL**	3º
RA 5	**UD11:APRENDIZAJEAUTONOMOYCOMPETENCIADIGITAL**	3º

TEMPORALIZACION

RESUMEN:RELACIONRA,CE,UDySU TEMPORALIZACION

RA	CE	UD	TEMPORALIZACION[1]
RA1	a, b, c	UD1	TRIMESTRE1º
RA2	a, b	UD2 yUD3	
	c	UD2	
	d,i	UD4	
	e, g,h	UD5	
RA3	a yb	UD6	TRIMESTRE2º
	c y d	UD7	
	e y g	UD8	
	f	UD9	
RA4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k	UD 10	TRIMESTRE3º
RA5	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	UD 11	

[1]Una vez determinada la organización de la estancia formativa del alumnado en el centro de trabajo, y fijadas el nº de horas semanales de IPE I que el alumnado tendrá asignadas durante el día de asistencia al centro educativo, se realizarán los ajustes oportunos en la presente programación con la finalidad de impartir de forma completa los contenidos establecidos.

Delosposiblesajustesefectuados,sedejaráconstanciaenlosseguimientosdelascorrespondientesprogramaciones

RELACIONDEUNIDADESDIDACTICASQUEINTEGRANELMODULODEIPEI

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD 01	DELAULAALAEMPRESA:ITINERARIOPERSONALPARALAEMPLEABILIDAD	3
RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)*		**RA1**

RA1:Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

CE1a: Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificandolasposibilidadesdeempleoyanalizadosusrequerimientosactualesparaelperfilprofesional.

CE1b: Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.

CE1c: Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.ºactividad)	Duración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación		
			1a	1b	1c
1.1Análisis de MI TITULO PROFESIONAL Identificar capacidades y competencias del título para contextualizarlas en el mercado laboral, exponiendo conclusiones	30min	Guíadeobservación			X
1.2Elaboraciónde unafichaquerecojalastendenciasdelaprofesión/Visionadovideos sobrelaprofesiónosector	50min	Rúbrica		X	
1.3 A partir del análisis de ofertas laborales, elaboraciónde una ficha que recoja: Tareas del puesto,condicioneslaboralesycompetencias relevantes.	50min	Rúbrica	X		

CONTENIDOSUTILIZADOSPARATRABAJARLOSCE

- TutítulodeFP:SectorProductivo,ocupaciones.
- Requerimientosparaelperfilprofesional:competenciasprofesionales.
- Competenciaspersonalesysociales:softskills
- ImportanciadeItinerarioPersonalparalaempleabilidad(IPE)
- PresentacióndelBlogde*Orientacerdeno.*

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD 02	PREVENCIÓNDERIESGOSLABORALES:CONCEPTOSBÁSICOS	6

RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)* **RA2**

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CE2a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos de actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

CE2b. Sehan clasificadoy descritolos tipos dedaños profesionales, con especialreferenciaa accidentes detrabajoy enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.ºactividad)	Duración	Instrumentoevaluación	Criteriosevaluación	
			2a	2b
2.1Valoraciónimportanciaculturapreventiva. Ficha sobre concepto de salud y relación trabajo-salud	15min	P:Porfolioalumnado I:Lista de cotejo	X	
2.2 Clasificaciónfactoresderiesgo. **Identificación de daños.** **IdentificacióndeTécnicasdePrevenciónyo Protección.** Casosrelacionadosconelsectorenelquese identifiquen los distintos conceptos	30min	P:Trabajocooperativo I:Rúbrica	X	X
2.3EquiposProtecciónIndividual Vídeo/Foto/Investigacióndeunpuestodetrabajo. Identificar EPI y riesgo del que protege	15min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo	X	
2.4Señalizacióndeseguridad SeñalizaciónenelCIFP/Centrodetrabajo/Casa. Foto de señales, significado y tipo de señal	15min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo	X	

CONTENIDOSUTILIZADOSPARATRABAJARLOSCE

- Eltrabajoylasalud
- Elmarconormativodelaprevenciónderiesgoslaborales
- Losdañosderivadosdeltrabajo
- Lastécnicasdeprevenciónydeprotección
- Vigilanciadelasalud
- Laseñalizacióndelosriesgosprofesionales

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD 03	FACTORESDERIESGOYSUPREVENCIÓN	12
RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)*		**RA2**

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CE3b. Sehan clasificadoy descritolos tiposdedañosprofesionales, con especialreferenciaa accidentes detrabajoy enfermedades profesionales. Relacionados con el perfil profesional del título.

CE3c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevenciónydeprotecciónquedebenaplicarseparaevitarlosdañosensuorigenyminimizarsus consecuencias.

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.ºactividad)	Duración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación		
			2a	2b	2c
3.1Identificacióndelosfactoresderiesgopresentes en un puesto de trabajo Fichaconfactoresderiesgopresentesenun puesto de trabajo (OSALAN)	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	
3.2Estimaciónde Riesgos. LugaresdeTrabajo. Ficha evaluaciónCIFP/Taller/Casopráctico	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	X
3.3Estimación de Riesgos. Máquinas y Herramientas. Ficha evaluación máquina/herramienta Exposiciónoraldecartelexplicativo/Video	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	X
3.4Estimaciónde Riesgos. Riesgoeléctrico. Incendio Ficha evaluaciónCIFP/Taller/Casopráctico	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	X
3.5Estimaciónde Riesgos. Ruido. Ficha evaluaciónCIFP/Taller/Casopráctico	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	X
3.6Estimaciónde Riesgos. Vibraciones. Ficha evaluaciónCIFP/Taller/Casopráctico	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	X
3.7Estimación de Riesgos. Radiaciones. Temperatura. Iluminación. Ficha evaluaciónCIFP/Taller/Casopráctico	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	X
3.8Estimaciónde Riesgos. Agentesquímicos. Agentes biológicos. Ficha evaluaciónCIFP/Taller/Casoteórico	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	X
3.9Estimaciónde Riesgos. Posturas. Movimientos repetitivos. Manipulación manual de cargas. FichaevaluacióncompañeroenTaller/Caso práctico	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	X
3.10Estimaciónde Riesgos. Cargamental. PVD. Riesgo Psicosocial	60min	P:Trabajocooperativo I:Lista de cotejo		X	X

FichaevaluaciónPVD/Usomóvil FichaBulling/Acosoescolar					
3.11ElaboraciónPlanPrevención	120 min	P:Proyectocooperativo I:Rúbrica		X	X

CONTENIDOSUTILIZADOSPARATRABAJARLOSCE(*seeliminalaclasificaciónenconceptuales,procedimentalesy actitudinales)*

- Losfactoresderiesgolaboral.
- Factoresderiesgoderivadosdelascondicionesdeseguridad.
 - Lugaresdetrabajo.
 - Maquinariayherramientas.
 - Riesgoeléctrico.
 - Elriesgodeincendio.

 -Factoresderiesgodelascondicionesmedioambientales.
 - Agentesfísicos:ruido,vibraciones,radiaciones,temperatura,iluminación.
 - Agentesquímicos.
 - Agentesbiológicos.
- Factoresderiesgoderivadosdelacargadetrabajo.
 - Lacargafísica.
 - Lacargamental.
 - Laspantallasdevisualizacióndedatos.
- Factoresderivadosdelaorganizacióndeltrabajo.
 - Insatisfacciónlaboral.
 - Burnout.
 - Estréslaboral.
 - Mobbingoacosolaboral.
 - Evaluaciónderiesgoslaborales

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD04	**ORGANIZACIÓNYGESTIÓNDELAPREVENCIÓNDERIESGOSLABORALES**	6

RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)* **RA2**

RA2: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CE2e:Sehandeterminadolosprincipalesderechosydeberesenmateriadeprevenciónderiesgoslaborales.

CE2f:Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinadolasformasderepresentaciónde laspersonastrabajadorasenlaempresauorganismoequiparado en materia de prevención de riesgos.

CE2h: Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.ºactividad)	Duración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación		
			2 e	2 f	2 h
4.1 Elaborar una ficha-resumen de los derechos/obligaciones de empresa y persona trabajadora en materia de prl.	55min	Cuestionario	X		X
4.2Debateprevialecturayanálisisdediferentes noticiasreferidasaresponsabilidadpenaldel empresarioyresponsabilidaddeltrabajador.	55min	Rúbrica	X		
4.3Estudio de casos prácticos donde se reflejen las distintasposibilidadesdeorganizacióndela prevenciónporpartedelaempresa.	55min	Cuestionario		X	
4.4Actividad práctica a realizar en el aula con el objetivo de que el alumnado identifique competencias y facultades de delegados de prevención y comité de seguridad y salud.	55min	Observación		X	
4.5Elaboraciónenpequeñosgruposdeunaficha resumen de los contenidos de la unidad.	55min	Cuestionario	X	X	X

CONTENIDOSUTILIZADOSPARATRABAJARLOSCE(*seeliminalaclasificaciónenconceptuales,procedimentalesy actitudinales)*

- DerechosyDeberesenmateriadeprevenciónderiesgoslaborales.
- Responsabilidadesysanciones.
- Principiosdelaacciónpreventiva.
- Investigación,registroynotificacióndeaccidentesdetrabajo.
- Organizacióndelaprevenciónenlaempresa.
- Larepresentacióndelostrabajadoresenprevenciónderiesgoslaborales.

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD 05	EMERGENCIASYPRIMEROSAUXILIOS	6

RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)* **RA2**

RA2: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CE2d:Sehananalizadolosprotocolosdeactuaciónencasodeemergencia.

CE2g:Sehavaloradolaimportanciadelaexistenciadeunplanpreventivoenlaempresauorganismoequiparadoque incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido el mismo.

CE2i:Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.ºactividad)	Duración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación		
			2 d	2 g	2 i
5.1Realización de actividades prácticas en el aula sobre actuaciones en caso de accidente en el sector de actividad (Fracturas, amputaciones, infartos,electrocucionesuotros).Previamenteel profesorado explicará los contenidos necesarios paraalcanzarlosRA,conlaparticipaciónactiva delalumnado.	55min	Prácticaenelaula			X
5.2Supuestoprácticoindividualsobrelasprincipales técnicasdeprimerosauxiliosarealizarencasode accidente,usodelbotiquínysecuenciaciónde actuacionesarealizarencasodeemergencia.	55min	Rúbricayprácticaenel aula	X	X	X
5.3Realización de una prueba escrita teórico/práctica de conocimientos	55min	Pruebaescrita	X	X	X

CONTENIDOSUTILIZADOSPARATRABAJARLOSCE(*seeliminalaclasificaciónenconceptuales,procedimentalesy actitudinales)*

- Actuaciónantesituacionesdeemergencia.
- Urgenciamédicayprimerosauxilios.Conceptos.
- Clasificacióndelosheridosporsu gravedad.
- Técnicasdeprimerosauxiliosenfunciióndelaslesiones.
- Usodel botiquín.

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD06	LARELACIÓNLABORALYELCONTRATODETRABAJO	12

RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)* **RA3**

RA3:Analizasuscondicioneslaboralescomopersonatrabajadoraporcuentaajenaidentificándolasenlosprincipales cambios y vicisitudes que se pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y en el convenio colectivo aplicable.

CE3a:Sehananalizadolosderechosyobligacionesderivadosdelarelaciónlaboral(…).

CE3b: Se han comparado las distintas modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

CE3c:Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.ºactividad)	Duración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación		
			3a	3b	3c
6.1Actividad en el aula sobre identificación de tipos de relaciones laborales y no laborales.	15min	Rubrica	X		
6.2Actividadsobrelaclasificaciónyloscriteriosde aplicación de los distintos tipos de normas en el ámbito laboral.	15min	Rubrica	X		
6.3Actividadenelaulasobrelacapacidadpara contratar.	15min	Rubrica		X	
6.4Actividad a realizar en el aula sobrebúsqueda de modelos oficiales de contratación laboral.	30min	Rubrica		X	
6.5Actividadsobrerealizacióndeunmodelode contrato laboral.	55min	Rúbrica		X	
6.6 Debate guiado sobre el Teletrabajo tras el visionado de un video y la exposición de sus principales características.	55min	Observación			X
6.7Pruebateórico-prácticasobreloscontenidos tratados en la UD.	55min	Rubrica	X	X	X

CONTENIDOSUTILIZADOSPARATRABAJARLOSCE(*seeliminalaclasificaciónenconceptuales,procedimentalesy actitudinales)*

- Larelaciónlaboral
- Fuentesdelderechodeltrabajo
- Derechosydebereslaborales
- Poderdedirecciónydisciplinariodelaempresa
- Tribunaleslaborales
- Elcontratodetrabajo
- Modalidadesdecontratación
- LasEmpresasdeTrabajoTemporal
- Nuevasformasflexiblesdeorganizacióndeltrabajo

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD07	LAJORNADAYELSALARIO	12

RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)* **RA3**

RA3:Analizasuscondicioneslaboralescomopersonatrabajadoraporcuentaajenaidentificándolasenlosprincipales cambios y vicisitudes que se pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y en el convenio colectivo aplicable.

CE3a:Sehananalizadolosderechosyobligacionesderivadosdelarelaciónlaboral,asícomolascondicionesdetrabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

CE3d:Sehanidentificadoloscomponentesdelrecibodesalarios

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.ºactividad)	uración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación		
			3 a	3 d	
7.1Realización deactividades en el aula prácticas y teóricasrelacionadas con los contenidos y resultados de aprendizaje. Previamente el profesorado explicará los contenidos necesarios para alcanzar los RA, con la participación activa del alumnado.	180 min	Rúbricayprácticasenel aula	X	X	
7.2Comparacióndelajornadalegal(duración, permisos,vacaciones…)conlaregulacióndel conveniocolectivodelsector.	40min	Rúbrica	X		
7.3Comparación del salario mínimo interprofesional conlaregulacióndelconveniocolectivodelsector paralacategoríaprofesionaldelcicloformativo.	30min	Rúbrica	X	X	
7.4Confecciónde almenosdosnóminas.	110min	Rúbricayprácticasenel aula	X	X	
7.5.Pruebateórico-prácticasobreloscontenidos tratados en la UD.	55min	Pruebaescrita	X	X	

CONTENIDOSUTILIZADOSPARATRABAJARLOSCE(*seeliminalaclasificaciónenconceptuales,procedimentalesy actitudinales)*

- Lajornada ordinaria.
- Lashorasextraordinarias.
- Reduccionesdejornadaypermisosretribuidos.
- Vacacionesyfestivos.
- Elsalario.Tiempodepago.
- ElSMIyelsalariodelconveniocolectivo.
- Garantíasdelsalario.ElFOGASA
- Lanómina:elementosy cálculo.

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD08	**MODIFICACIÓN,SUSPENSIÓNYEXTINCIÓNDELCONTRATODETRABAJO**	12

RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)* **RA3**

RA3:**Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.**

CE3a:Sehananalizadolosderechosyobligacionesderivadosdelarelaciónlaboral,asícomolascondicionesdetrabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

CE3e: Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.ºactividad)	Duración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación		
			3a	3 e	
8.1 Realización de **actividades en el aula prácticas y teóricas** relacionadas con los contenidos y resultados de aprendizaje. Previamente el profesorado explicará loscontenidosnecesariosparaalcanzarlosRA,conla participaciónactivadelalumnado.	180 min	Rúbricayprácticasenel aula	X	X	
8.2 Cálculo de indemnizaciones utilizando la página web del Consejo General del Poder Judicial: (https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Utilidades/Calculo-de-indemnizaciones-por-extincion-de-contrato-de-trabajo/)	30min	Prácticaenelaula	X	X	
8.3Supuestopráctico:confecciónde unaliquidación de haberes o finiquito	55min	Rúbricayprácticaenel aula	X	X	
8.4 Realización de una prueba escrita teórico/práctica de conocimientos	55min	Pruebaescrita	X	X	

CONTENIDOSUTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE(*se eliminala clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

- Modificacióndelcontratodetrabajo:movilidadfuncional,geográficaymodificaciónsustancialdelas condiciones de trabajo.
- Suspensióndelcontratodetrabajo:causasyefectos.
- Extinciónde lcontratodetrabajo:causasyefectos.
- Liquidacióndehaberesofiniquito.

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD09	LASEGURIDADSOCIAL	12

RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)* **RA3**

RA3Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

CE3a:Sehananalizadolosderechosylasobligacionesderivadosdelarelaciónlaboral,asícomo lascondicionesde trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título

CE3f:Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

CE3g:Sehananalizadolasprincipalesprestacionesderivadasdelasuspensiónyextinciódelarelaciónlaboral.

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.ºactividad)	Duración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación		
			3a	3 f	3 g
9.1 La cadena intergeneracional en la que se basa el sistemadeSeguridadSocialespañol,siserompe, podríadañarinclusoelbienestarsocial.Investiga en la página http:/www.empleo.gob.es/es/estadísticas/ el número actual de afiliados y en alta en los distintos regímenes de la S.S. Averigua en la página www.seg-social.esel número de pensionistas en estos momentos. Reflexionayestablecelasequivalencias.	30min	Guíadeobservación		X	
9.2 Visionado de vídeos para conocer los conceptos básicos en materia de Seguridad Social y, posteriormente, completar un cuestionario relativo al encuadramiento de diferentes trabajadores, organismos gestores de la SeguridadSocialydiferenciasentreafiliacióny alta.	55min	Rúbrica	X		
9.3 Cálculo de las prestaciones de Incapacidad temporal y desempleo a partir de supuestos prácticos.	110 min	Rúbrica			X

CONTENIDOSUTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE(*se eliminala clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

- LaSeguridadSocial.Principios.Campodeaplicación.Encuadramiento.
- Losautónomos.
- Prestaciones de la Seguridad Social: Incapacidad temporal. Incapacidad permanente. Prestaciones de muerte y supervivencia. Jubilación.
- Desempleo.

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD10	ElPROYECTOPROFESIONAL:HOJA DERUTA PARA LAINSERCIONPROFESIONAL	9

RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)* **RA5**

RA4:Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

CE4a:Se han evaluado los propiosintereses,motivaciones,habilidadesydestrezasenelmarcodeunprocesodeautoconocimiento.

CE4b:Se han analizado las cualidades ycompetenciaspersonalesafinesalaactividadprofesionalrelacionadaconelperfildeltítulo.

CE4c:Sehandeterminadolascompetenciaspersonalesysocialesconvalorparaelempleo.

CE4d:Sehanseñaladolaspreferenciasprofesionales,interesesymetasenelmarcodeunproyectoprofesional.

CE4e:Sehavaloradoelconceptodeautoestimaenelprocesodebúsquedadeempleo.

CE4f:Sehanidentificadolasfortalezas,debilidades,amenazasyoportunidadespropiasparalainserciónprofesional.

CE4g:Se han identificado expectativas de futuropara inserción profesionalanalizandocompetencias,interesesydestrezaspersonales.

CE4h:Sehanvaloradohitosimportantesenlatrayectoriavitalconvalorprofesionalizador.

CE4i:Sehanidentificadolositinerariosformativosprofesionalesrelacionadosconel perfilprofesional.

CE4j:Se han formulado objetivos profesionales y seha determinado metas personales yprofesionalesparalamejoradelaempleabilidadylascondicionesdeinserciónlaboral.

CE4k:Se ha trazado un plan de acción paradesarrollar lasáreasdemejoraypotenciarlasfortalezaspersonalesconvalorparaelempleo.

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.º actividad)	Duración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación										
			4a	4b	4c	4d	4e	4f	4g	4h	4i	4j	4k
10.1 "AUTOCONOCIENDOME". Apartirdedistintasherramientas: IKIGAI, Ventana de Johari….	30min	Guíadeobservación	X	X	X	X	X		X				
10.2 "MIPROFESIONOBJETIVO"	30min	Listadecotejo				X							
10.3 ANALIZOLASTENDENCIASDELA PROFESION/SECTOR	50min	Rúbrica	X						X				
10.4 "EVALUANDOMISITUACIONINICIAL" ApartirdeDAFO/CAME	50min	Rúbrica						X					
10.5 "DISEÑANDO MI ITINERARIO PROFESIONAL	90min	Listadecotejo								X	X	X	X

CONTENIDOSUTILIZADOSPARATRABAJARLOSCE(*seeliminalaclasificaciónenconceptuales,procedimentalesy actitudinales)*

- **Análisisdelpotencialprofesional:**
 a.-Autoconocimiento,
 b.-Dinámicasyherramientas.
- **LaInserciónProfesional**
 a.-Laautoestimaenelprocesodebúsquedadeempleo b.-
 El DAFO/CAME como herramienta en el proceso.
- **Itinerariosformativos-Profesionales**

a.-Finalidad
b.-Pasosparasuelaboración

N.º	TITULODELAUNIDADDIDÁCTICA	H
UD 11	APRENDIZAJEAUTONOMOYCOMPETENCIADIGITAL	6

RAYCEQUESETRABAJANENESTAUNIDADDIDÁCTICA*(ennegritaelmínimoexigible)* **RA5**

RA5:Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizandosupropio entornodeaprendizajehaciendousodelastecnologíasdigitalescomoherramientasde aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual

CE5a: Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

CE5b:Sehaidentificadolaempleabilidadcomocapacidaddeadaptaciónalentornolaboral.

CE5c:Sehanconocidoyutilizadoherramientas,fuentesdeinformación,conexionesyactividadesparala configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

CE5d: Sehapuestoenprácticalacompetenciadigitalparaconfigurarunentorno personal deaprendizajeparala empleabilidad.

CE5e:Sehaanalizadoelconceptodeidentidaddigitalysuimpactoenlaempleabilidad.

CE5f:Sehajustificadoeldiseñodesuentornodeaprendizajebasadoencómoéstemejorala empleabilidad.

CE5g:Sehaelaboradosuplandedesarrolloindividualcomoherramientaparalamejoradelaempleabilidad. **CE 5h:**Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

CE5i:Sehadiseñadoelentornodeaprendizajequepermitealcanzarelplandedesarrolloindividual

ACTIVIDADESDEENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividadadesarrollar(dosdígitosUd.N.º actividad)	Duración	Procedimientoevaluación Instrumento evaluación	Criteriosevaluación								
			5a	5b	5c	5d	5e	5f	5g	5h	5i
11.1CREANDOMIENTORNOPERSONALDE APRENDIZAJE a partir de diferentes herramientasyrecursos.	30min	Rúbrica			X	X		X	X	X	
11.2ELABORANDO MI CATALAGO DE COMPETENCIAS que mejoran laempleabilidadyadaptaciónalentorno laboral.Exposiciónposteriorenaula.	30min	Rúbrica	X	X							
11.3CONSTRUYENDOMIMARCAPERSONALa través delaidentidaddigital.Cumplimentar fichaqueconstadetrescolumnas:aspectosa valorar,situaciónactualypropuestasde mejora.	50min	Listadecotejo					X				

CONTENIDOSUTILIZADOSPARATRABAJARLOSCE(*seeliminalaclasificaciónenconceptuales,procedimentalesy actitudinales)*

- Elaprendizajeautónomo:
 - Empleabilidadyadaptaciónalentornolaboral.
 - Configuración
 - Herramientas
- Lacompetenciadigital:Tiposyvíasdeadquisición.
- Laidentidaddigital.
- Marcapersonalopersonal*branding:*Estrategiasparasudesarrollo.

METODOLOGÍAYCOORDINACIÓNDOCENTE.

1.5. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del módulo se proponen una seriede **metodologías activas** con las que sepretende centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado, acercar este proceso a suentornosocio-laboraLrealyfomentarlas"soft-skills"ohabilidadesblandasconlasquedesarrollarels*aberhacer,* favoreciendo su empleabilidad ypermitiendoqueelalumnadoseajustealperfilprofesionalrequerido.

EntreLasmetodologíasquesevan aimplementaralolargodelcurso destacan:

- **VisualThinkingoAprendizaje Visual**. Mediante esquemas y mapas conceptuales se presentan ideas complejas con el objetivo de entenderlas mejor, identificar problemas o generarnuevasideas.
- **Aprendizaje cooperativo**. El alumnado trabajará conjuntamente para resolver tareas y profundizarensupropioaprendizaje.
- **Aprendizajebasadoenproyectos**.Elalumnadotrabajarádemanerarelativamenteautónoma para la realizacióndetareasoactividadesqueposteriormenteseránpresentadasalrestodelgrupo.Elpropio desarrollo y posterior presentación de un Plan de prevención, chek-list de riesgos etc, podría constituir,entreotros, una tarea queponga enjuegoestametodología**.**

Lautilizacióndemediostelemáticosesinherentealcontenidodelmódulo,asícomoalaorganizacióndel mismo.Seprevélacreacióndeungrupodeclaseen TEAMconlafinalidaddesubirherramientas ymateriales para un adecuado seguimiento del módulo.

1.6. COORDINACIÓNDOCENTE.

Desde el comienzo del curso académico con la evaluación inicial del alumnado y durante el desarrollo del mismo, el equipo docente del grupo mantiene línea de comunicación permanente con la finalidad de coordinar las distintas actividades que afectan al grupo de clase, así como abordar y resolver lasincidenciasque,enrelaciónconelmismo,puedan surgir.

MATERIALESYRECURSOS

Sedeberáindicarlosmaterialesyrecursosusadosentodoel MF.

MATERIALESYRECURSOS		
DECARÁCTERGENERAL	**DECARÁCTERESPECÍFICO**	**DECARÁCETERORGANIZATIVO**
Equiposaudiovisualese informáticos Librostexto/apuntes Legislación Teams/Plataforma	Webydocumentosdel INNST e IAPRL, Fichasprácticasde actividades PRL FichasdeOrientación Profesional.	AuladeEmprendimientopara trabajar softskills Aulade Digitalización

EVALUACIÓN

1.7. INSTRUMENTOSDEEVALUACIÓN.

Pruebasobjetivasteóricoy/oprácticas:realizacióndepruebasocuestionariosabiertos y/o cerrados que pueden referirse a los contenidos de una unidad didácticaenconcretoodevariasqueseanevaluadasconjuntamente.Enestas pruebas,sevalorarásegúnloscasosaspectoscomo:

- Elgradodeconocimientodeloscontenidos,conceptos,trámites,documentos,etc.
- Laaplicacióndelosconocimientosobtenidosatravésdelastareasyactividades.
- Laclaridadycorrecciónenlaexplicacióndeconceptos.
- Lacumplimentaciónadecuadadelosdocumentos.

NOTA: En algunas UDs de la presente programación, correspondientes a determinados bloques formativos, inicialmente, no aparece contemplada la posibilidad de emplear la prueba objetiva teórico/práctica como instrumento de evaluación; ahora bien, en base al carácter flexible de la programación, dichas pruebas podrán utilizarse en todas las UDs cuando las características del grupo y perfil del alumnado así lo aconsejen para un mejor seguimiento del alumnado a fin de superar los resultados de aprendizaje.

ElaboracióndeFichasdetrabajo,enlasquesevaloraelcontenidoyentregaenplazo

Trabajoenequipo.Sevalorarán aspectoscomo,porejemplo:

- Lacalidadyorganizacióndelostrabajos.
- Lacapacidaddediálogoycooperacióneneltrabajoengrupo.
- Laclaridaddeconceptos,lasexposiciones,laparticipaciónenlosdebates,etc.
- Lavariedaddefuentesmanejadasparaobtenerinformación.
- Lapresentación,quehabrádeajustarsealasnormaspreviamenteestablecidas.

Observaciónyregistro deltrabajorealizadoen elaula. Interésdemostradoy participaciónactivaenclase.

1.8. CRITERIOSDECALIFICACIÓN.

RA	%RA	CRITERIOEVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
RA1	5%	a	40%
		b	20%
		c	40%
RA2	40%	a	10%
		b	20%
		c	20%
		d	5%
		e	5%
		f	10%
		g	5%
		h	5%
		i	20%
RA3	30%	a	20%
		b	15%
		c	15%
		d	15%
		e	15%
		f	10%
		g	10%
RA4	10	a	5%
		b	15%
		c	5%
		d	5%
		e	5%
		f	15%
		g	15%
		h	5%
		i	15%
		j	10%
		k	5%
RA5	15	a	5%
		b	10%
		c	20%
		d	5%
		e	10%
		f	5%
		g	5%
		h	20%
		i	20%
TOTAL			100%
INSTRUMENTOSDEEVALUACIÓN			

1ºPruebasobjetivasteóricoy/oprácticas: 2º Elaboración de Fichas. 3ºPresentaciónindividualdetemasotrabajos. 4º Trabajo en equipo. 5ºObservaciónyregistrodeltrabajorealizadoenelaula.

Notafinaldelmódulo:

La calificación positiva del módulo de IPE I implica haber alcanzado todos los resultados de aprendizaje.Lanotafinalseobtienecalculandolamediaponderadadelos resultados deaprendizajeyteniendo encuentaloestablecidoenlatablaadjuntarelativaaloscriteriosdecalificación.

Enaquelloscasosenlosqueexistanunoomásresultadosdeaprendizajenoalcanzados seaplicaráelsiguienteprocedimiento:

- Cuandodelamediaponderadadetodoslosresultadosdeaprendizaje(superados Y nosuperados)seobtengaunanotainferioracinco(5),lanotafinaldelmóduloseráel resultado así obtenido.
- Cuandodelamediaponderadadetodoslosresultadosdeaprendizaje(superados Y nosuperados)seobtengaunanotadecinco(5)omás,lanotafinaldelmóduloseráde cuatro(4)

Evaluaciónprevia a la incorporación delalumnadoa laformación en empresa.

Ladecisióndeincorporaciónalaformaciónen laempresaseadoptarádeformacolegiada porpartedel equipodocente,teniendoencuentaelniveldelogrodelalumnadoenel conjuntodelosRArelacionadosconlaPrevencióndeRiesgosLaborales,presentesenlos distintosmóduloscursados.EnelcasodeIPEI,laformaciónenprevención deriesgoslaboralessecorrespondecon el RA2.

Sisedecidieseque,dentro del alumnado, existe algún caso que no estuviera encondicionesdesuperar los requisitos mínimos sobre riesgos específicos y las medidas de prevención, se organizaráunplandeapoyoespecíficoorientadoasusuperación.

De manera extraordinaria, podrá convocarse una nueva sesión de evaluación, estableciendo, si fuera necesario y posible,unperiodoextraordinariodeformaciónenla empresa para el alumnado que requiera el plan de apoyo específico con la finalidad de superar los aprendizajesvinculadosconlaprevenciónderiesgoslaborales.

No será limitanteuna calificaciónnegativadelos módulosenlasevaluacionespreviasalcomienzodelas estancias formativas en lasempresas uorganismos equiparados, excepto que dicha calificaciónnegativase obtenga en el bloque formativo de prevención de riesgos laborales

Con carácter previo a la evaluación antes de la incorporación del alumnado a laempresa, el profesorado de la especialidad de FOL confeccionará un listado-registro, por cada ciclo formativo, en el que figure el alumnado que hasuperadoelRA2,relativo a Prevenciónde RiesgosLaborales,yello conindependencia delacalificaciónquevayaafigurarenlaaplicaciónSAUCErelativaala1ªevaluaciónparaelmóduloIPEI. Deigualforma,seharáconstarelalumnadoquenoalcanzaelRA2,yparalosqueestáprevistoelplande apoyo especifico reseñado en párrafos anteriores.

1.9. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igualo superior a5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. La calificación de cada evaluaciónessolamenteorientativa,puestoquelosRAaportandistintosporcentajesalacalificaciónfinal del módulo.

El alumnado que no haya superado una evaluación tendrá derecho, al menos, auna recuperación de los resultadosdeaprendizajenosuperados,duranteeltercertrimestre.Loscriteriosdecalificaciónaaplicar serán losgenerales descritos anteriormente en el apartado "Criterios de calificación (aspectos generales)".

1.10. EVALUACIÓNDELALUMNADODEINCORPORACIÓNTARDÍA.

Elalumno/atienederechoaincorporarsealsistemadeevaluacióncontinuaapartirdelmomentoenque es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tienederechoalarealizacióndetodaslasactividades,tareasy/opruebasteóricoprácticasenelsistema de evaluación continua, siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

En caso de no superarlas y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as,tendránderechoaunapruebaderecuperaciónadicional,fijandounafechaquepermita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

1.11. IMPOSIBILIDADDEAPLICARCRITERIOSDEEVALUACIÓNCONTINUA

Enelcasodequeun/aalumno/anopuedaserevaluadosegúnloscriteriosestablecidosparalaevaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

El docente de FOL contactará con dicho alumnado, siempre por medios oficiales (correo educastur o Teams)paraindicarlelosresultadosdeaprendizaje,actividadesarealizar,instrumentosdeevaluación,así como el momento de su realización.

La calificación en este caso se ajustará a las previsiones establecidas en latabla relativa a los criterios de calificación.Elmóduloseentenderásuperadocuandosumandoloscriteriosdecalificaciónseobtengaun 5.

1.12. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMADERECUPERACIÓN DELMÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

PROGRAMADERECUPERACIÓNDEIPEINOSUPERADOENCONVOCATORIAORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje previsto para el módulodeIPEI,seinformaráalalumnado(correoeducasturoTeams)sobreelprogramaderecuperación ylapruebaquedeberárealizarparalaevaluaciónextraordinariaqueversarásobrelosmínimosexigibles. Losmínimosexigiblesfiguranenletranegritaenelapartado1.2delapresenteprogramación.Estaprueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

Al tratarse de un sistema de evaluación continua, los alumnos o las alumnas que no logren superar positivamente una determinada evaluación serán orientados a la realización de pruebas y tareas de recuperación, con el fin de que puedan alcanzar con posterioridad una evaluación positiva de aquellos resultados de aprendizaje que no hayan sido superados en el momento previsto.

Elprogramaderecuperaciónversarásobrelosresultadosdeaprendizajenosuperadosporelalumnoola alumna.Esteprogramasediseñarádeformadiferenciadasegúnlosperiodosomomentosdeaplicación, que podrán ser los siguientes:

a) ProgramaderecuperacióndelmódulodeIPEIparaelalumnadode1ºcursoqueenlaevaluaciónfinal ordinaria no supere el módulo profesional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución de 18 de junio de 2009,el alumnado deberá realizar unas pruebas de recuperación, que se diseñará para que el alumnado lo realice en las fechas establecidas en el PAA del Centro, con docencia directa por parte del profesorado responsable del módulo.
Paraello,elprofesorado deIPEIleinformarásobreelprogramaderecuperaciónquedeberáseguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación, que versarán sobre los aprendizajesmínimosexigiblesparaobtenerunaevaluaciónpositivayqueelalumnoolaalumnano hubiera alcanzado
b) El Programade recuperación del módulode FOL parael alumnado que lo tengapendiente, después de la evaluación extraordinaria de junio y promocione a segundo curso, se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo. Se mantendrán los resultados de aprendizajesuperados.Serealizaráunapruebasobrelosresultadosdeaprendizajenosuperados.El profesorado de FOL que imparte IPE Iinformará y entregará al alumnado el plan de recuperación.
c) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este módulo profesional pendiente y que promocione a FCT en periodoordinario.Esteprogramaincorporarálasactividadesy/opruebasobjetivasqueelalumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, sin docencia directa por parte del profesorado responsable del módulo.
d) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinariafinaldemarzo,tengaésteyotrosmódulospendientesynopuedairaFCT;conposibilidad dedocenciadirectaporpartedelprofesorado.Igualmente,elprogramaderecuperaciónincorporará lasactividadesy/opruebasobjetivasqueelalumnadodeberárealizarparasuperarlosresultadosde aprendizaje no alcanzados

Todas las actividades de recuperación, asícomo las pruebas escritas o prácticas,serán elaboradasy calificadas por el profesor o la profesora que imparte el módulo de IPEI.

Los instrumentos de evaluación a utilizar enesos supuestos se amoldarán a las distintas situaciones descritas, así como a los criterios de calificación (aspectos generales) especificados en la tabla correspondiente.

1.13. EVALUACIÓNDELALUMNADOQUENOPUEDEASISTIRACLASEPORENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estascircunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir y la prueba que deberá realizar y que versará sobre los mínimos exigibles.

ElmódulodeIPEInoestáasociadoaningúnestándardecompetencia,porloquerespectoalapromoción a segundo curso nos encontraremos en alguna de las siguientes circunstancias:.

A)Suspendeexclusivamente el módulo de IPEI.	Pasaasegundocursoyselemantendránlosresultadosde aprendizaje aprobados. (Deberáentregárseleplanderecuperaciónconsiderandolaimposibilidad de asistencia a clase)
B)Suspendeelmódulode IPEI y algún otro módulo.	Dependiendo de los módulos que no se hayan superado se podrá pasar a segundo o será necesario repetir. Si se puede promocionar a segundo se mantendrán los resultados de aprendizaje aprobados. (Deberá entregársele plan de recuperación considerando la imposibilidad de asistencia a clase) Si no es posible promocionar a segundo y se debe repetir primero, no se guardarán los resultados de aprendizaje aprobados.

MEDIDASDEATENCIÓNALADIVERSIDAD

Lascaracterísticasdelalumnadoencuantoasuhistorialformativoylaboralcondicionaránlametodología aemplear en cada caso, así como las distintas tareas y actividades proyectadasa lo largo de la presente programación. Por otra parte, y dependiendo de las dificultades que se planteen en cada caso concreto, el profesorado adoptará las medidas oportunas. Cuando haya alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, el docente, a través del tutor, se coordinará con los Servicios Especiales de Orientación del Centro para adoptar las medidas más adecuadas de atención a la diversidad.

ASPECTOSTRANSVERSALES

1.14. EDUCACIÓNENVALORES

ElDepartamentodeFOLdelCIFPCerdeñohapriorizadolossiguientestemasenrelaciónconlaeducación en valores:

Laeducaciónparalaigualdadentresexosynodiscriminación.

Se pretende un rechazo por parte del alumnado hacia las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo o cualquier otro tipo de discriminación social.

En el ámbito de IPE I, y en consonancia con el Plan de Igualdad y Coeducación del Centro, se realizaré especial hincapié en:

- no asignarroles enlosequiposdetrabajoque se creenparaeldesarrollode lasactividades,de modo que emerjan liderazgos naturales.
- visibilizarlasbarreras profesionales, los techos de cristal,lasbrechas salariales a las que se enfrentan las mujeres con datos estadísticos y noticias.
- facilitar e incentivar el protagonismo femenino en las presentaciones orales del alumnado (animar y reforzar frente al pánico escénico).
- cuidarellenguaje,evitandoelcurrículumoculto.
- informarsobrenuevasoportunidadesdeempleoconeladecuadotratamientodela‘marcapersonal’.
- realizaruntratamientotransversaldelaigualdaddegéneroenelaula.

- en el ámbito laboral y empresarial asociar la conciliación de la vida personal y familiar como una situacióndedos,no solo demujeres,frenando de esta manera, la creenciadeldeterminismo biológico en el momento de la prestación de maternidad u otras situaciones a las que a lo largo de la vida profesional una mujer se tiene que enfrentar.

LaeducaciónambientalyparalaSalud.

Tomando como referencia algunos de los ODS, y con el complemento del módulo de sostenibilidad, se pretende orientar al alumnado hacia el respeto del medio ambiente, haciendo un uso razonable que favorezcan al desarrollo sostenible de los recursos (reciclaje, economía circular, huella de carbono.) y contribuyendo a una reflexión sobre la importancia en la adquisición de actitudes saludables que favorezcan el desarrollo integral de la persona.

1.15. COMPETENCIASPARALAEMPLEABILIDAD

En este apartado las características intrínsecas del módulo de IPE I suponen, en sí mismo, un despliegue decontenidosyactividadesparamejorarlaempleabilidaddelalumnado,quedandoreflejadoencadauna delasUDpropuestasenestaprogramación,enespeciallasreferidasalosResultadosdeAprendizajeRA1, RA4 y RA5.

1.16. ACTIVIDADESCOMPLEMENTARIASYEXTRAESCOLARES

ACTIVIDADCOMPLEMENTARIAY/OEXTRAESCOLAR	RA	TEMPORALIZACIÓN
VISITAIAPRL“PrevenirRiesgos “	RA2	TRIMESTRE1
JORNADASORIENTACIONPROFESIONAL	RA1,RA4y RA5	TRIMESTRE1
DIAGNOSTICOMERCADOLABORALASTURIAS	RA1yRA3	TRIMESTRE2

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

1.17. ACTIVIDADESINTERDEPARTAMENTALES

Como módulo transversal, IPE I aparece configurado con un contenido y finalidad que queda reforzado cuando entran en juego otros departamentos para el desarrollo de actividades conjuntas con beneficios recíprocos. Esta colaboración se hace necesaria, entre otros, en dos aspectos a considerar:

- En los contenidos relacionados con la PRL donde la aportación de los Departamentos específicoscompleta el círculo de dicho bloque formativo.

Enlorelacionadoconelmercadolaboralyperfilprofesional.Elintercambiodeinformaciónparaeldiseño deitinerariosformativosylaorganizacióndeJornadasdeOrientaciónProfesionalesunclaroejemplode ello.

INDICADORESDELOGROYSEGUIMIENTODELAPROGRAMACIÓN

1.18. PROCEDIMIENTOSOBREELDEARROLLOYSEGUIMIENTODELAPROGRAMACIÓN

El Departamento de FOL, almenos trimestralmente, mediante reunión convocadaal efecto fijará dentro del orden del día el análisis y desarrollo de la programación de IPE, en especial en lo referente al bloque de PRL. Igualmente se valorarán aspectos como temporalización, materialización de actividades programadas,resultadosacadémicosdelmóduloetc.Enelúltimoseguimientotrimestral,asícomoenla memoria del Dpto. se plantearán, en su caso, propuestas de mejora.

1.19. AUTOEVALUACIÓNDELAPRÁCTICADOCENTE

Será recomendable que cada docente lleve a cabo una autoevaluación de la práctica docente utilizando para ello rúbricas de evaluación.

REFERENCIASLEGISLATIVAS

Enlaelaboracióndeestaprogramaciónsehatenidoencuentalasiguientenormativa:
–Estatal:

- Ley orgánica 3/2022.
- RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1687/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 84/2009, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Programación de la Producción en Fabricación Mecánica.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.
 Disposición adicional cuarta

 1. Se destinarán 30 horas del horario del módulo profesional para formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales a que se refiere el resultado de aprendizaje número 2 del módulo profesional 1709 Itinerario personal para la empleabilidad I incluido en todos los ciclos formativos de grado medio y grado superior.

- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO (PAA, Proyecto Curricular del Ciclo…)

NOTA:ESTAPROGRAMACIÓNPUEDESUFRIRVARIACIONESALOLARGODELCURSOYDEBESER FLEXIBLE.